

ANEXO
ACUERDO COMPLEMENTARIO PARA EL SERVICIO

CONVENIO MARCO ID N° 2239-7-LP14 GC 29138

N°INT. HPR-0658-1-2016

En Santiago a 07 de octubre de 2016, entre **ARCU TECHNOLOGY LTDA.** RUT **76.359.049-6**, representada legalmente por don **MAURICIO MARTÍNEZ DE PABLO**, cédula nacional de identidad N° 12.015.850-3, ambos domiciliados para estos efectos en Av. Irarrázaval 3475 of. 23, Santiago, en adelante denominada la "EMPRESA", por una parte y por la otra, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula nacional de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas para estos efectos en Alonso Ovalle N° 1180, comuna y ciudad de Santiago, en adelante denominado "INTEGRA", declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERA: Con fecha 05 de agosto de 2016, las partes suscribieron un Acuerdo Complementario, de acuerdo a la gran compra identificada en la plataforma de licitaciones de ChileCompra bajo el número ID 2239-7-LP14, dicho acuerdo tiene por objeto regular la adquisición de equipos informáticos que la Empresa se compromete a proporcionar a Fundación Integra. En el señalado instrumento se regularon los detalles del servicio, la Garantía de Fiel Cumplimiento, el precio y forma de pago, entre otras estipulaciones.

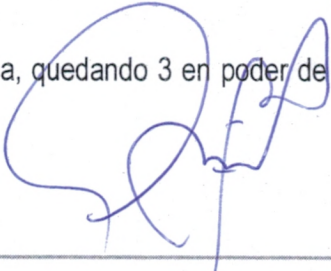
SEGUNDA: Mediante el presente instrumento las partes vienen en modificar la Cláusula Séptima del Acuerdo Complementario, extendiendo la fecha de entrega de los Equipos Informáticos para el día **14 de octubre de 2016**.

TERCERA: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del instrumento original.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Integra y uno en poder del proveedor.



MAURICIO MARTINEZ DE PABLO
REPRESENTANTE LEGAL
ARCU TECHNOLOGY LTDA.



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA

